

Mérida, Yucatán a 11 de junio de 2024

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

P R E S E N T E

En relación con la Solicitud de Acceso a la Información Pública de recibido en fecha siete de junio del dos mil veinticuatro identificada con número de folio **310586724000155**, me permito manifestar que debido a que conforme a la solicitud se solicita lo siguiente:

“Quisiera hacer una solicitud de información detallada respecto a las personas inscritas como candidatas bajo las acciones afirmativas para la elección de diputaciones del año 2024 y las que resultaron ganadoras en esas cuotas.

Específicamente, solicito la siguiente información:

1. Listado de Personas Inscritas como Candidatas para cada una de las Acciones Afirmativas:

Mayoría Relativa:

Nombre de las personas candidatas.

Partido Político o coalición al que pertenecen.

Forma en que se comprobó su identidad y la veracidad de su pertenencia al grupo social que da lugar a la acción afirmativa.

Representación proporcional:

Nombre de las personas candidatas.

Partido Político o coalición al que pertenecen.

Forma en que se comprobó su identidad y la veracidad de su pertenencia al grupo social que da lugar a la acción afirmativa.

2. Listado de personas ganadoras de Cada Espacio Ocupado por Acciones Afirmativas:

Mayoría Relativa:

Nombres de las personas ganadoras en cada acción afirmativa

Número de votos y partido político o coalición para cada una de las candidaturas de acciones afirmativas.

Representación Proporcional:

Nombres de las personas ganadoras en cada acción afirmativa

Resultados electorales para cada una de las candidaturas de acciones afirmativas.

Partidos políticos de los ganadores.

3. Integración de las Fórmulas de Candidaturas:

Mayoría Relativa:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Confirmación de si las fórmulas (titular y suplente) pertenecen a la misma cuota de acción afirmativa.

En caso contrario, detalle de cómo fueron integradas las fórmulas de forma diferente.

Representación Proporcional:

Confirmación de si las fórmulas (titular y suplente) pertenecen a la misma cuota de acción afirmativa.

En caso contrario, detalle de cómo fueron integradas las fórmulas de forma diferente

4. Información respecto a si hubo alguna sustitución en candidaturas para acciones afirmativas, y en caso, nombres de las personas, partido o coalición que inscribe la candidatura y motivos del cambio”.

Lo anterior conforme a lo requerido en dicha solicitud y debido a que actualmente nos encontramos en las entregas de las Constancias de mayoría y validez a cada uno de los candidatos y candidatas, recepción de impugnaciones y diversos recursos presentados, así como diversas actividades que conllevan después de la jornada electoral y los cómputos, por lo que es necesario atender las cargas de trabajo de esta Dirección Ejecutiva en los plazos establecidos.

De igual forma, lo que refiere en su solicitud requiere atenderse en un tiempo adicional a lo habitual debido a la búsqueda de documentación, así como al tratamiento de los datos personales que contienen los documentos que solicitan.

Por lo que para cumplir atendiendo siempre a los principios de certeza, eficacia, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de información, es que, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, le solicito a usted trámite ante el Comité de Transparencia una **AMPLIACIÓN** de plazo para realizar las revisiones y búsquedas correspondientes.

Sin otro particular, quedo a usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DIOG/elaboró GMCL

C.c.p. Mtro. Moisés Bates Aguilar/ Consejero Presidente.

